



ADENDA No. 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
REF: CONVOCATORIA No. 01/2018
PARA ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
2 DE MARZO DE 2018

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

PRIMERO: Se modifica del numeral 7, *Proceso de selección el ítem 3) referente a las respuestas de inquietudes de las hojas de vida*, el cual quedará de la siguiente manera:

Etapa	Fecha	Hora Máxima
3. Respuesta a las inquietudes	2 de marzo de 2018	15:00 horas

SEGUNDO: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

IRMA CHAPARRO GAÑÁN

Administradora

Unidad Nacional de Coordinación

Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad"